



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 23 NOV 2006

VISTO: La Nota N° 1145/2006 de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la designación de un representante de este Tribunal para integrar la mesa examinadora del concurso interno de la DPOSS en relación a la cobertura del cargo de Director Provincial;

Que el Sr. Vocal Legal a cargo de la Presidencia del Organismo entiende conveniente designar a la Dra. Penedo para cumplir con las consignas indicadas;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno;

POR ELLO:

EL SEÑOR VOCAL LEGAL  
A/C DE LA PRESIDENCIA  
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

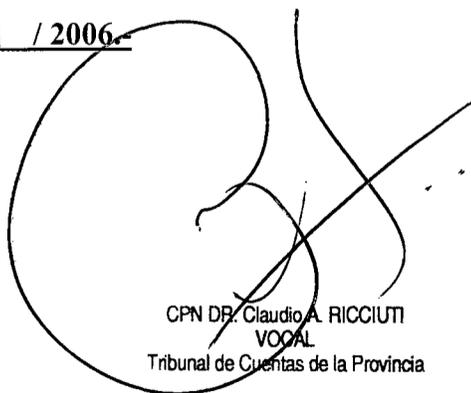
RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR a la Sra. Secretaria Legal Dra. Mónica Cristina PENEDO, en representación de este Organismo de Control, para que integre la mesa examinadora del concurso interno abierto en el ámbito de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios para cubrir el cargo de Director Provincial.

ARTICULO 2°: NOTIFICAR a la profesional mencionada precedentemente con copia certificada de la presente y de la Nota DPOSS N° 1145/06.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 251 / 2006.

  
CPN DR. Claudio A. RICCIUTI  
VOCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia